

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**65****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## OFERTAS DE EMPLEO

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2025, aprobó la convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso de méritos, de un puesto de Técnico/a de Grado Superior de Sistemas del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. *Objeto de la convocatoria.*—Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante concurso de méritos, de un puesto de Técnico/a de Grado Superior de Sistemas, encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C1 de la Escala de Administración Especial del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

2. *Lugar de publicación de las bases de la convocatoria.*—Las bases estarán expuestas íntegramente en la sede electrónica municipal:

<https://www.ssreyes.org/es/portal.do?TR=C&IDR=782>

3. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

4. *Requisitos de las personas aspirantes.*

- a) Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y estar encuadrado en el Grupo C, Subgrupo C1 y Escala de la Administración Especial.
- b) Haber transcurrido un mínimo de dos años desde la toma de posesión del último destino que se tuviera como definitivo, siempre que se mantenga su titularidad; salvo en el caso de quien se halle adscrito al área propia del puesto convocado, para quien no será exigible dicho periodo mínimo.
- c) Estar en posesión del título de Técnico/a Grado Superior.

5. *Sistema de selección.*—El sistema de selección será el de concurso de méritos.

6. *Tasas.*—El presente proceso selectivo está exento de tasas de examen.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 5 de agosto de 2025.—La concejala-delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(03/13.063/25)

